

En el encabezado un glifo que dice NANACAMILPA. H. Ayuntamiento Municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlax. 2017-2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría del Ayuntamiento. H. ayuntamiento Constitucional de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlax. 2017-2021.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

28 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, siendo las once horas, con treinta y cinco minutos del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil veintiuno, estando reunidos en el Complejo Cultural de esta ciudad, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo, los ciudadanos; Lic. Víctor Hugo Sánchez Flores, Presidente Municipal Constitucional, Alicia Flores Lara, Síndico Municipal, las Regidoras y Regidores, así como también, los Presidentes de comunidad pertenecientes al Honorable Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, por lo cual esta secretaria a través del suscrito, Lic. José Luis Guzmán Brindis, Secretario del H. Ayuntamiento declara la apertura de la sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal, que se lleva bajo el siguiente:

..... **ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Análisis y aprobación de los trámites legales y necesarios para otorgar el finiquito al personal, con motivo de la terminación de la presente administración.
- III. Análisis, discusión y aprobación del reglamento interior del Órgano Interno de control del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Decreto, por el que se reforma en primer párrafo del artículo 79 y el artículo 84 Bis; ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; mismo que fue aprobado por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

..... **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

PRIMERO.- En el presente punto, el suscrito, Lic. José

Luis Guzmán Brindis, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, procede a realizar el pase de lista de asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Víctor Hugo Sánchez Flores	Presidente Municipal Constitucional	Presente.
T.s. Alicia flores Lara	Síndico Municipal	Presente.
Ing. José Esteban Montalvo García	Primer Regidor	Presente.
Ing. José Pablo Nájera Trejo	Segundo Regidor	Presente.
C. Domingo Morales Juárez	Tercer Regidor	Presente.
Nut. Norma Lizeth Vela Ramírez	Cuarto Regidor	Presente.
C. Adriana Martínez Hernández	Quinto Regidor	Presente.
C. Alejandra Hernández Roldán	Sexto Regidor	Presente.
C. Melesio Guzmán Mogollán	Presidente de la comunidad de San Felipe Hidalgo, del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Presente.
C. Antonio Vertiz Zamora	Presidente de la comunidad de Domingo Arenas, del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Presente.
C. José Ángel Benítez González	Presidente de la comunidad de Tepunte, del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Presente.
C. Marco Antonio Velázquez Ramírez	Presidente de la comunidad de Francisco I. Madero, del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Presente.
C. Francisco Sosa Hernández	Presidente de la comunidad de Miguel Lira y Ortega, del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Presente.

Ciudadano Presidente Municipal, señoras, señores Regidores y Síndico Municipal, me permito informarles que se encuentran presentes **todos** los integrantes que conforman el Honorable Cabildo, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en

lo dispuesto por el artículo 36, último párrafo de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, declaro que existe quórum legal para sesionar. -----

ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

SEGUNDO.- En secuencia con el orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Víctor Hugo Sánchez Flores, informa al cabildo en pleno que, con el fin de evitar problemas legales de carácter laboral, se están programando los recursos económicos necesarios para finiquitar a todas las personas que iniciaron una relación laboral con la presente administración Municipal, por ello, solicito su aprobación para realizar los trámites legales correspondientes con motivo de la terminación de la presente administración. -----

A continuación, de manera coincidente los integrantes de este H. Ayuntamiento, manifiestan su posicionamiento a favor con la propuesta de mérito, por lo que esta Secretaría Municipal, la somete a votación, solicitando se sirvan manifestar su afirmativa levantando la mano, por la aprobación de la propuesta. -----

Vista la votación, dando un resultado unánime de votos a favor, esta Secretaria asienta en la presente acta el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, los trámites legales y necesarios para otorgar el finiquito al personal, con motivo de la terminación de la presente administración del H. Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala. -----

ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

TERCERO.- En seguimiento al orden del día, se procede a desahogar el punto que corresponde al análisis, discusión y aprobación del reglamento interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala; para lo cual el suscrito Secretario, informa a los presentes que derivado de la publicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tlaxcala, expedida el 17 de julio del 2017, es necesario que el Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, cuente con un instrumento legal que regule la estructura y el funcionamiento de la Contraloría Municipal, estableciendo las atribuciones y funcionamiento de cada una de las unidades administrativas que conforman la administración municipal. -----

Al mismo tiempo que se le da lectura al proyecto de reglamento que comprende un total de dieciocho artículos y tres transitorios, para su análisis, discusión y en su caso aprobación. -----

Una vez concluida la intervención del que suscribe, se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, manifiesten su posicionamiento; resultando el mismo, a

favor de la propuesta de mérito, por lo que esta Secretaría municipal, la somete a votación, solicitando se sirvan manifestar su afirmativa levantando la mano, por la aprobación de la propuesta. -----

Vista la votación, dando un resultado unánime de votos a favor, esta Secretaria asienta en la presente acta el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto del **Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.** -----

ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

Toda vez que el proyecto anteriormente citado, ha sido votado y aprobado, se entregara en formato escrito para que sea firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala y sea anexo a la presente acta de cabildo, para los efectos legales que dé lugar, y en su caso se expidan las copias que sean necesarias para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

CUARTO.- Prosiguiendo con el orden del día, corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Decreto, por el que se reforma en primer párrafo del artículo 79 y el artículo 84 Bis; ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; mismo que fue aprobado por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado en sesión pública celebrada el día 29 de abril del presente año. --- En virtud de lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 120 de la Constitución política local, se somete a consideración del cabildo en pleno. -----

Por lo que esta secretaria expone el proyecto de decreto de mérito, para que si alguno de los integrantes de esta asamblea municipal tenga alguna observación que robustezca el presente punto, sirva manifestarlo d manera ordenada. -----

No habiendo ninguna intervención, esta Secretaria, somete a votación la propuesta de mérito, solicitando se sirvan manifestar su afirmativa levantando la mano, por la aprobación del presente punto. -----

Vista la votación, dando un resultado unánime de votos a favor, esta secretaria asienta en la presente acta el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 y el artículo 84 Bis; ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. -----

ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, instruye a esta Secretaría, para que una vez firmada la presente acta, se remita al Congreso del Estado en copia certificada para los efectos legales procedentes. -----

Quinto.- Continuando con el orden del día, esta secretaria informa a los miembros del H. Ayuntamiento, que se han agotado todos los temas listados en el orden del día, por lo tanto se declara la clausura de la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día que se actúa, firmando para constancia todos los que en ella intervinieron. -----

Doy fe. -----

Lic. Víctor Hugo Sánchez Flores.

Presidente Municipal Constitucional de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala
Rúbrica y sello

T.s. Alicia Flores Lara

Síndico Municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

Lic. José Luis Guzmán Brindis

Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

Ing. José Esteban Montalvo García

Primer Regidor del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

Ing. José Pablo Nájera Trejo

Segundo Regidor del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

C. Domingo Morales Juárez

Tercer Regidor del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

Nut. Norma Lizeth Vela Ramírez

Cuarto Regidor del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

C. Adriana Martínez Hernández

Quinto Regidor del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

C. Alejandra Hernández Roldán

Sexto Regidor del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

C. Francisco Sosa Hernández

Presidente de la Comunidad de Miguel Lira y Ortega, del Municipio de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

C. Melesio Guzmán Mogollán

Presidente de la Comunidad de San Felipe Hidalgo, del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

C. Antonio Vertiz Zamora

Presidente de la Comunidad de Domingo Arenas, del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

C. Marco Antonio Velázquez Ramírez

Presidente de la Comunidad de Francisco I. Madero, del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

C. José Ángel Benítez González

Presidente de la Comunidad de Tepunte, del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.
Rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

